

EL MUNICIPIO ANUNCIÓ UNA QUERELLA CRIMINAL TRAS EL VIOLENTO INCIDENTE

Inspectores municipales fueron agredidos durante fiscalización al comercio ilegal en Ovalle

Un operativo de control al comercio ambulante ilegal en el centro de la capital limarina terminó con inspectores agredidos y amenazados, la intervención de Carabineros y la detención de un sujeto que quedó en libertad tras el control de detención. El municipio anunció acciones judiciales y el seremi de Seguridad valoró la decisión de querellarse.

MARTHA HECHERDORSF
 Ovalle

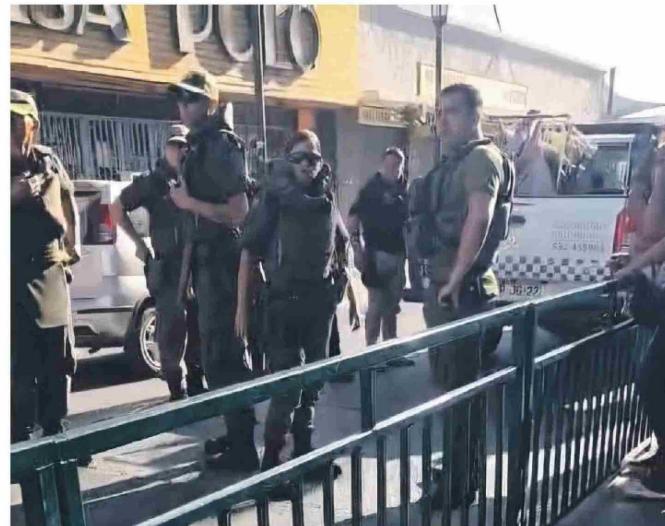
Un operativo de fiscalización al comercio ambulante ilegal realizado la tarde del jueves 8 de enero en calle Libertad, en el centro de Ovalle, derivó en un incidente violento contra inspectores municipales, quienes fueron agredidos y amenazados de muerte mientras cumplían labores de control. La situación obligó a solicitar apoyo policial y terminó con la detención de un sujeto, además del anuncio de una querella criminal por parte del municipio.

De acuerdo con lo informado por la municipalidad de Ovalle, el procedimiento se desarrollaba con normalidad cuando personal de Seguridad Ciudadana fiscalizó a una mujer que vendía verduras en un carro sin permiso municipal. En ese contexto, el acompañante de la comerciante reaccionó de forma hostil ante el decomiso de la mercadería, forcejeando con los inspectores e increpándolos con amenazas de muerte, según indicó el municipio, portando un arma blanca.

Ante el aumento de la tensión y el riesgo para los funcionarios, se solicitó apoyo policial. El agresor fue reducido con la llegada de Carabineros y posteriormente detenido. El municipio de Ovalle junto con condenar la violenta agresión, anunció que presentará una querella criminal contra los responsables de esta agresión contra el personal de seguridad ciudadana.

DELITO DE AMENAZAS

Desde Carabineros, el mayor (s) Fabián Pérez, de la Tercera Comisaría



CEDIDA

La agresión a inspectores municipales durante un operativo en el centro de Ovalle activó la intervención de Carabineros y coordinaciones en materia de seguridad.

de Ovalle, explicó que "personal de la Sección Centauro Limarí procedió a la detención de un sujeto de 33 años, identificado con las iniciales F. J. V. O.", luego de que inspectores municipales solicitaron auxilio en el sector de Independencia con Arístia Oriente. La detención se concretó cerca de las 19:00 a las afueras del supermercado Los Italianos. "Según los antecedentes recolectados, el individuo se encontraba causando desórdenes y profiriendo graves amenazas de muerte en contra de los inspectores municipales", señaló. El oficial detalló que el detenido fue aprehendido por el delito de amenazas. "Es importante destacar que el imputado no portaba armas al momento de la fiscalización, siendo los medios de comisión del delito de carácter estrictamente verbal", enfatizó Pérez.

IMPUTADO EN LIBERTAD

El detenido fue trasladado al SAR Marcos Macuada para la constatación de lesiones, quedando posteriormente a disposición de la justicia.

En el control de detención, realizado en el Juzgado de Garantía de Ovalle, en el cual estuvo presente Diario El Ovallino, el tribunal declaró legal la detención.

Durante la audiencia se expuso que los hechos investigados corresponden a amenazas proferidas en el marco del operativo municipal. El imputado

quedó en libertad, con la causa vigente y una nueva audiencia fijada para el 3 de febrero, mientras continúa la tramitación judicial.

INSTITUCIONES TRABAJANDO EN EQUIPO

Por su parte, el seremi de Seguridad, Adío González, respaldó la labor de los inspectores municipales y destacó que el hecho se enmarca en un trabajo coordinado. "Hoy estamos trabajando como equipo, con las policías, con el municipio, la seremi de Seguridad y el Ministerio Público. Ya no se trabaja de forma separada, sino en equipo, lo que precisamente busca dar seguridad, prevención y persecución penal", expresó.

La autoridad valoró la decisión de querellarse, señalando que fortalece la denuncia y la persecución penal. "Una querella criminal respecto de estos hechos, potencia la denuncia y da una

"NO TOLERAREMOS ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA FUNCIONARIOS QUE SOLO BUSCAN DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, ORDENAR NUESTRA CIUDAD Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS OVALLINOS Y OVALLINAS"

MUNICIPIO DE OVALLE

señal clara de que los delincuentes tienen que hacerse responsables de sus actos y que la justicia los va a perseguir", señaló.

Además informó que se continúan articulando medidas para reforzar la seguridad en el centro de Ovalle, mediante operativos conjuntos y programas focalizados orientados a la prevención y el control del comercio ilegal como el programa Barrio Persistente que potencia el orden y la seguridad en el centro, implicando una planificación distinta con una mayor dotación y apoyo desde el nivel central.

Desde el municipio de Ovalle condenaron enérgicamente lo ocurrido y reafirmaron su respaldo a los funcionarios agredidos. "No toleraremos actos de violencia contra funcionarios que solo buscan dar cumplimiento a la normativa vigente, ordenar nuestra ciudad y garantizar la seguridad de todos los ovallinos y ovallinas", expresaron desde la institución.

En tanto, las autoridades reiteraron que los operativos de fiscalización al comercio ambulante ilegal continuarán desarrollándose en el centro de Ovalle, con coordinación entre el municipio, Carabineros y los organismos de seguridad.

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



EXTRACTO

En causa Rol V-111-2025, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 29 de noviembre del año 2025 se dictó sentencia que declara que don NELSON DEL TRANSITO LÓPEZ FLORES cédula de nacional de identidad N° 8.301.999-9, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo a su cónyuge doña MARIANA SARA SALINAS SEGOVIA, cédula de nacional de identidad N° 9.594.026-9

SECRETARIO